



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

DECISIÓN DEL CESE DE D. JACOBO JOFRE COMO DIRECTOR-GERENTE DE LA SOCIEDAD PÚBLICA EL SOPLAO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0343]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0343, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a decisión del cese de D. Jacobo Jofre como director-gerente de la Sociedad Pública El Soplao.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0343]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara y siguientes formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO,

Exposición de motivos

El Grupo Parlamentario Regionalista ha tenido conocimiento del cese de don Jacobo Jofre como director-gerente de la Sociedad Pública El Soplao, apenas unos meses después de ser nombrado para ejercer esa responsabilidad.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO

- ¿Quién decidió el cese de don Jacobo Jofre como director-gerente de la Sociedad Pública El Soplao?

En Santander, a 18 de abril de 2012

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."